

## **PLASTIORO PLASTICOS EL ORO C. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

#### **I. OPERACIONES**

PLASTIORO PLASTICOS EL ORO C. LTDA. se constituyó en la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, el día veinticinco de agosto de 1978, ante la Abogada Betty Galvez Espinoza Notaria Tercera del Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 20 de septiembre de 1978 con el No. 141.

Su actividad económica principal consiste en dedicarse a la fabricación de aminoresinas, resinas fenólicas y poliuretanos.

PLASTIORO PLASTICOS EL ORO C. LTDA. Se encuentra localizada en la dirección Avenida Ferroviaria.

La nacionalidad de la compañía es la ecuatoriana y tendrá como domicilio principal la ciudad de Guaya

La Compañía que se constituyó durará por un plazo de cincuenta años, que se contará a partir de la fecha de inscripción del contrato de compañía, en el Registro Mercantil.- Este plazo podrá ser ampliado o restringido, de acuerdo con la Ley, por resolución de la Junta General de Accionistas.

#### **NOTA 1.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.**

Para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2015, los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### **a. ACTIVO**

##### **10. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Se refieren a los recursos de alta liquidez y el efectivo con que cuenta la empresa para sus operaciones regulares, así tenemos las partidas como: Caja, bancos.

##### **b. EXIGIBLES.-**

Grupo de Cuentas y Documentos por Cobrar.- Clientes por venta de materiales varios; Cartones y Empaques; Pallets y otros. Incluyendo la cuenta Anticipos a productores.

La empresa registró dentro del grupo de Activos No corrientes mantenidos para la venta las edificaciones por cuanto se espera se pueda vender en un corto plazo.

##### **c. Moneda de presentación**

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la República del Ecuador.

#### **e. Activo Intangible**

El buen nombre generado por la empresa, desde su constitución que es "Plastioro Plasticos El Oro C. Ltda." no se reconoce como activo en el Estado de situación financiera, porque no constituye un recurso identificable controlado por la entidad, que pueda ser medido de forma fiable por su costo. La norma exige su revelación.

#### **f. Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias Costos y gastos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultados cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la empresa y la transferencia se puede medir fiablemente.

Los gastos son reconocidos en base a la Hipótesis fundamental del devengado y son reconocidos en el ejercicio que ocurren.

#### **g. Hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros**

Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros cuyo suceso tuvo su origen con anterioridad a la fecha de estados financieros se ajustan en los estados financieros emitidos al cierre.

Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros cuyo suceso se origina después de la fecha de estados financieros pero antes de su autorización para ser emitidos, se revelan de acuerdo con la probabilidad de que la compañía tenga que realizar desembolsos futuros.

La empresa contrató los servicios de un Actuario quién mediante un informe emite los valores que se deben provisionar correspondiente a Desahucios y jubilaciones, dicho valor correspondiente al ejercicio económico 2015 se encuentra contabilizado.

#### **h. Propiedad Planta y Equipo**

- De conformidad con la Nic 16 Propiedades Planta y Equipos, la compañía en sus terrenos y edificios, en la medición posterior al reconocimiento, puede elegir como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación (valor razonable), y explicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

#### **i. Propiedades de Inversión**

De conformidad con la Nic 40 Inversiones en Propiedades las propiedades de inversión son aquellos terrenos o edificaciones que la compañía debe poseer para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Por lo tanto algunas inversiones en propiedades generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño.

Estos activos en principio se deben valorar al valor razonable, más Nic 40 reconoce expresamente que cuando no existe mercado y no existe forma de calcular el valor razonable por otra vía realmente confiable, dichos activos de largo plazo se valoren al costo.

#### **j. Patrimonio**

Comprende: Capital social, Reserva Legal.- Reserva facultativa y Utilidad del ejercicio.

Una entidad puede gestionar su capital de diversas formas y estar sujeta a distintos requerimientos sobre el capital. Por ejemplo, un conglomerado puede incluir entidades que lleven a cabo actividades de seguro y actividades bancarias, y esas entidades pueden operar en diferentes jurisdicciones. Si la revelación de forma agregada de los requerimientos de capital y de la forma de gestionar el capital no proporcionase información útil o distorsionase la comprensión de los recursos de capital de una entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, la entidad revelará información separada sobre cada requerimiento de capital al que esté sujeta.

#### **k. Impuesto a la renta causado**

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva que señala la Ley de Regimen Tributario Interno.



**Ing- TANNYA RAMOS M  
CONTADORA**